



NOMBRA DOCENTE A CONTRATA
DOÑA KARINA GARRIDO VASQUEZ

DECRETO N° 236

CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 08 horas cronológicas semanales en la Escuela Los Coligues de la Comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM y SEP.

2.- Decisión de la autoridad edilicia.

3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 12.01.2021.

4.- Decreto Alcaldicio N° 4018 del 31.12.2020 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.

5.-Decreto Alcaldicio N° 6612 de fecha 11.11.2015, que nombra docente titular a contar del 01.03.2015, por 42 horas cronológicas semanales, conforme PADEM, SEP y PIE.

6.-Decreto Alcaldicio (E) N° 1041 de fecha 21.03.2018, que cancela rebaja 06 horas titulares que dando con un total 36 horas cronológicas semanales Enseñanza Básica en el Liceo Tomas Lago a contar 01.03.2018, conforme PADEM.

7.-Decreto Alcaldicio (E) N° 371 de fecha 31.01.2020, que destina profesional de la educación a contar del 01.03.2020 desde el Liceo Tomas Lago a la Escuela Los Coligues.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

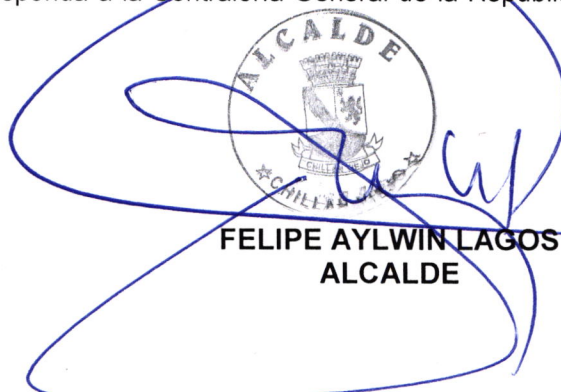
NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA LOS COLIGUES
NOMBRE	: KARINA DEL CARMEN GARRIDO VASQUEZ
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA Y COORDINADORA SEP
JORNADA	: 08 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 05 HORAS PADEM
	: 03 HORAS COODINACION SEP
FECHA	: DESDE 01.03.2021 HASTA EL 28.02.2022
TRAMO DOCENTE	: AVANZADO
ORIGEN DE VACANTES	: NECESIDADES DE PERSONAL
CARGO PARALELO	: TITULAR 36 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
	: DECRETO N° 1041 DEL 21.03.2018
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese, Regístrese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



FAL / FSC / HHH / OBS / MVY / JPLA / ffp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta Personal, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Contraloría Regional Nuble (Siaper), Escuela, Archivo Remuneración).

13 ENE 2021